



UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASÍS

Calle Teodora Loayza y 13 de Noviembre
Teléfono 2517 - 455
Balsas - EL Oto - Ecuador

Balsas, 22 de febrero 2010

Ing.
Luis Alberto Picado López
Balsas

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la Junta Universal de Socios de la Compañía UESFA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS CIA LTDA.; en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE de la misma por un periodo de DOS AÑOS con las atribuciones establecidas en sus Estatutos Sociales.

En ejercicio de su cargo usted representa a la Compañía legal, judicial y extrajudicialmente.

Los Estatutos Sociales de la Empresa constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Machala, Doctor José Javier Cabrera Román, el 5 de octubre de 1998 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Balsas el mismo mes y año

Muy atentamente

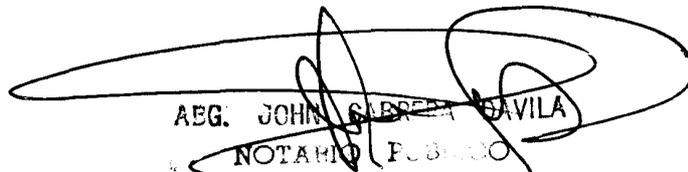
Lcda. María Soledad Castro Apolo
PRESIDENTA
C.I. 170847831-6

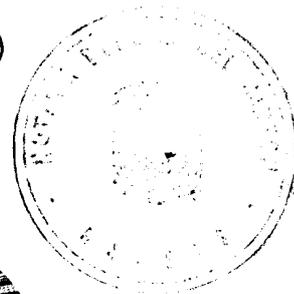


ACEPTO EL CARGO DE GERENTE DE LA COMPAÑÍA UESFA UNIDAD EDUCATIVA SAN FRANCISCO DE ASIS PARA LA CUAL HE SIDO ELEGIDO

Ing. Luis Alberto Picado López
GERENTE
C.I. 0703870329

ABOGADO JOHN CABRERA DAVILA, en virtud de las atribuciones que me confiere el artículo dieciocho numeral **TERCERO**, de la ley Notarial en vigencia, DOY FE, que las firmas que anteceden han sido estampadas en mi presencia, en el presente documento, por la Licenciada señora **FANI MARIA SOLEDAD CASTRO APOLO**, con cédula de ciudadanía número 170847831-6, y señor Ingeniero **LUIS ALBERTO PICADO LÓPEZ** con cédula de identidad número 070387032-9, con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas. Al efecto juramentado que fue en el legal y debida forma y bajo las prevenciones de ley sobre las penas de perjurio y falso testimonio dijeron que las firmas puestas en el presente documento y en donde se lee: "ILEGIBLE" y la otra "ILEGIBLE", son las que utilizan en todos sus actos tanto públicos como privados, en tal virtud amparándome en el mencionado artículo, **AUTENTICO**, las firmas en referencia, en el cantón Balsas, a los veintidós días del mes de Febrero del año Dos Mil Diez.


AEG. JOHN CABRERA DAVILA
NOTARIO PÚBLICO
BALSAS - EL ORO - ECUADOR



C E R T I F I C O:



Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el LIBRO REPERTORIO bajo el Nro.171, e inscrito en el REGISTRO MERCANTIL, con el Nro.2.-

Balsas, Marzo 3 del 2010


Catalina Murillo Santin
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD

BALSAS..... EL ORC